 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 19

ACTA No. 017
(22 DE FEBRERO 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las dos y veintisiete minutos de la tarde (2:27 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 082 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

6º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR STEVEN PALENCIA PIRAJÓN, GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CHRISTIÁN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS


Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es Aprobado por unanimidad.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 2 de 19</p>

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 082 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

El Presidente, somete a discusión y a votación el Acta No. 082 del 19 de noviembre del 2021, la cual fue enviada previamente a cada uno de los correos de los Honorables Concejales.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Observa las siguientes inconsistencias en el acta mencionada: 1) Omitieron la intervención del H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO y del H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, quien era el presidente en el momento. 2) Resumieron la intervención del suscrito; no quedó transcrito textualmente lo que se habló en dicha sesión, principalmente sobre la Vereda Santa Ana. Por lo anterior, es importante revisar tal situación.

El presidente, recuerda que dicha sesión fue descentralizada y que se realizó en la Vereda Santa Ana; manifiesta su acuerdo con respecto a lo mencionado por parte del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, en el sentido de que en el acta omitieron la intervención del H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO. En este orden de ideas, propone aplazar la aprobación del Acta No. 082 del 19 de noviembre del 2021, con el fin de verificarla con el audio y evitar inconvenientes; seguidamente, somete a votación la proposición.

Aprobada por unanimidad.

6°. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR STEVEN PALENCIA PIRAJÓN, GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente explica la metodología que se llevará a cabo durante el debate.


El Dr. OSCAR STEVEN PALENCIA, Gerente del (IERD): Presenta un respetuoso saludo a los asistentes; posteriormente, hace una breve presentación de su biografía, comentando que es Abogado y Especialista en Gerencia Pública de la Escuela Superior de Administración Pública; así mismo, fue Personero Municipal del Municipio de Tópaga y del Municipio de Busbanzá. Ha desarrollado otros temas administrativos en algunas entidades, a través de contratos por OPS's. Prosigue a presentar el respectivo informe, leyendo la primera pregunta del cuestionario, la cual dice de la siguiente manera: *"Informe, ¿Qué proyecto puntual se realizará en el espacio del Estadio de Fútbol del Municipio de Duitama?, teniendo en cuenta que en este momento su infraestructura se encuentra en proceso de demolición"*.

Comenta que hace veinte días asumió el cargo, sin embargo, tiene conocimiento del tema. En el espacio en cuestión se está realizando la demolición. Hace unos días le solicitaron a la Secretaría de Infraestructura realizar una visita para poder habilitar la cancha de fútbol y la pista atlética; de esta manera, fue el supervisor, quien se encuentra verificando los muros. Realizarán un contrato del Consorcio de Diseños Deportivos, con el fin de hacer lo siguiente: 1) Estudios y diseños, para la adecuación del Estadio Cacique Tundama, 2) Construcción de cubierta, 3) Adecuación de la Plaza de Toros César Rincón. 4) Levantamiento Topográfico, 5) Diseño Arquitectónico, 6) Estudio Geotécnico, 7) Diseño estructural, 8) Diseño eléctrico, 9) Estructuración del proyecto y alcance. Lo anterior, se realiza por parte de la Alcaldía Municipal.

El segundo punto dice así: *"¿Con qué incentivos cuenta el IERD, para deportistas del sector rural? A la fecha ¿Cuáles y Cuántos se han entregado?"*. En el municipio de Duitama hay aproximadamente quince clubes legalmente constituidos; aún no tienen una caracterización de los clubes del sector rural y urbano; por ende, manejan un monto o rubro general. En el año 2021 apoyaron los quince clubes en las diferentes disciplinas deportivas, cuya línea específica de inversión fue la siguiente: *"Adquisición, implementación e indumentaria deportiva, para todos los deportistas"*, por un valor de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000), el cual se dividió, destinando a cada club, cinco millones de pesos (\$5.000.000).

Hace lectura del tercer punto del cuestionario, el cual le pregunta *"¿Con qué incentivos cuenta el IERD, para deportistas de alto rendimiento de Duitama? ¿Qué apoyo se ha brindado? Mencionar los casos específicos de los beneficiarios"*. Responde que existe un Rubro denominado: "Apoyo a los jóvenes y niños en condición de

<p>ACTA No. 017</p>	<p>FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 19

Hace lectura del tercer punto del cuestionario, el cual le pregunta "¿Con qué incentivos cuenta el IERD, para deportistas de alto rendimiento de Duitama? ¿Qué apoyo se ha brindado? Mencionar los casos específicos de los beneficiarios". Responde que existe un Rubro denominado: "Apoyo a los jóvenes y niños en condición de pobreza y vulnerabilidad", cuya fuente es la tasa pro-deporte, la cual fue aprobada por parte del Concejo Municipal el año inmediatamente anterior, por un valor de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).

Por otra parte, se encuentra el Rubro denominado: "Apoyo a la gestión asociada, formativo, aficionado y de alto rendimiento", con las siguientes cuatro fuentes de ingresos: 1) Libre destinación: Sesenta millones de pesos (\$60.000.000); 2) Tasa pro-deporte: Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000); 3) SGP: Quince millones de pesos (\$15.000.000); 4) Donación de voluntarios: Cuatro millones de pesos (\$4.000.000). Los anteriores valores no se han invertido; sin embargo, han realizado lo siguiente:

- Apoyar a doscientos veinte deportistas de alto rendimiento en diferentes modalidades.
- Apoyar al club deportivo de fútbol de sala "La Perla", para la participación del Segundo Festival Nacional de Fútbol Sala Femenino.
- Apoyar la Liga de Fútbol de Salón de Boyacá, para la realización del Torneo Departamental Selectivo Rama Masculina de Fútbol de Salón C21, en la Ciudad de Duitama.
- Apoyar la Liga de Fútbol de Boyacá en el Torneo Nacional, en Sabaneta/Antioquia.
- Apoyar la Liga de Ciclismo de Boyacá, para que el Deportista Juan David Díaz participe en la final de la copa DMX, en Antioquia.
- Apoyar al Club Deportivo Cacique Tundama FSC, con un 50% del valor del afiche deportivo, para poder participar en el Torneo de profesionales, organizados por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón.
- El IERD realizó la fase municipal de los juegos recreativos comunales en Ajedrez, Billar y Rana, clasificando a la fase departamental y logrando un cupo en la fase nacional. Afirma que hace pocos días estos deportistas le solicitaron apoyo al Instituto; fue así, que les colaboraron con el transporte desde Duitama hasta Tunja, en donde los recogían e iban con todos los gastos pagos.

El cuarto punto del cuestionario dice así: "Según el último control político realizado al IERD en el mes de noviembre del año 2021, se mencionó el mejoramiento de los diferentes escenarios deportivos del municipio de Duitama; a la fecha, ¿Cuál ha sido intervenido para su mejoramiento? ¿Cuáles se piensan intervenir en este año?". En el año 2021 realizaron el mantenimiento de la Pista de Patinaje (Patinódromo), mediante el contrato 015 del 2021, cuyo objeto es el siguiente:

"Mantenimiento preventivo de limpieza, resanes y demarcaciones al óvalo de la pista y a los muros externos de intervalos del Patinódromo del Municipio de Duitama; limpieza y lavado pista Patinódromo con hidrolavadora de alta presión; mantenimiento, reparación y resane en concreto, pista de patinaje con poliuretano, para juntas de dilatación; esmalte, lámina, línea, arandelas de protección externa, pista de patinaje; estructura de encerramiento, cancha interna en malla y tuberías de aguas negras con la aplicación; incluye el mejoramiento, pintura, fachada, muros en vinilo para exteriores".


Comenta que presentaron quejas por el levantamiento del nicho aditivo; le hicieron un requerimiento al contratista, para que brinde una solución; de no ser así, harán el requerimiento legal; para lo cual, existen unas pólizas por cuatro meses antes del vencimiento. Se realizó un diagnóstico de los escenarios deportivos, con el fin de determinar las necesidades prioritarias que requieren atención en el primer trimestre del año en curso, siendo éstas las siguientes:

- Inspección, revisión y mantenimiento de los Parques Biosaludables a cargo del IERD.
- Diagnóstico del Sistema de Iluminación Eléctrica del Coliseo Mayor, cambiándola por luz LED, con el fin de economizar, teniendo en cuenta que próximamente se desarrollarán varios eventos en éste escenario.
- Habilitar el Parque Recreacional del Norte, con el Servicio de Agua y Luz Eléctrica para el mejoramiento de su funcionamiento.
- Mantenimiento al encerramiento de los escenarios del Patinódromo del Municipio de Duitama.
- Mantenimiento continuo de la Piscina Olímpica.

La quinta pregunta formulada, es la siguiente: "¿Qué eventos de talla departamental, nacional e internacional se proyectan realizar para el año 2022 en el Municipio de Duitama?". El IERD tiene proyectado para el año 2022 realizar los siguientes eventos:

- Carrera Atlética de los Libertadores, en donde pretenden darle trascendencia a nivel departamental.
- Departamental abierto Baloncesto.
- Nacional de Fútbol de Salón.
- Travesía de Ciclo-montañismo.
- Conmemoración al Mundial de Ciclismo.
- Departamental de Patinaje.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 19

-Festival de Natación.

-Campeonato de Fútbol.

Por otra parte, pretenden rescatar algunos eventos que se realizaban anteriormente en las distintas disciplinas, con el fin de mostrarlos a nivel departamental.

La sexta pregunta dice así: “*Sírvase informar el rendimiento financiero de la Piscina Olímpica del mes de diciembre del 2021, enero del 2022 y lo transcurrido hasta la fecha*”. Ingresos del año 2021: Ciento quince millones doscientos once mil cuatrocientos setenta y nueve pesos (\$115.211.479). Apropiações: Noventa y dos millones ochocientos noventa y seis mil quinientos sesenta y un pesos (\$92.896.561). Excedente Financiero: Veintidós millones trescientos catorce mil novecientos dieciocho pesos (\$22.314.918). Las Apropiações están disgregadas de la siguiente forma: Noventa y dos millones ochocientos noventa y seis mil quinientos sesenta y un pesos (\$92.896.561), de los cuales han gastado en EMPODUITAMA, en Acueducto y Alcantarillado de la Piscina Olímpica, seis millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos pesos (\$6.136.400).

Prestación de servicios de apoyo a la gestión, tales como salvavidas de la Piscina Olímpica: Siete millones ochocientos mil pesos (\$7.800.000); dicho contrato es anual. Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de servicios generales y taquilla: Siete millones ochocientos mil pesos (\$7.800.000). Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento de la caldera de la piscina: Siete millones ochocientos mil pesos (\$7.800.000), con el Señor Pedro Ignacio Muñoz. Prestación de servicios de apoyo a la gestión como salvavidas: Siete millones ochocientos mil pesos (\$7.800.000). Pago del recibo a EMPODUITAMA por los servicios de Acueducto y Alcantarillado correspondiente al mes de junio: Tres millones ochocientos mil ochenta y tres pesos (\$3.800.083).

Pago del servicio a EMPODUITAMA mes de julio: Tres millones setecientos mil noventa pesos (\$3.700.090). Suministro de insumos de aseo, limpieza y desinfección para el mantenimiento de la Piscina Olímpica: Un millón ochocientos doce mil pesos (\$1.812.000). Pago del recibo a EMPODUITAMA por el servicio de Acueducto y Alcantarillado mes de agosto: Dos millones novecientos mil pesos (\$2.900.000). Pago a EMPODUITAMA de un remanente que quedó por el servicio de Acueducto y Alcantarillado de los meses de julio y agosto: Trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000).


Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los escenarios deportivos administrados por el IERD, toma de la muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico de las aguas de la piscina: Ochocientos treinta mil pesos (\$830.000). Pago del recibo mes de septiembre del servicio de Acueducto y Alcantarillado a EMPODUITAMA: Cuatro millones ciento veintiocho mil pesos (\$4.128.000). Mantenimiento correctivo del motor eléctrico de la sala de máquinas de la oficina por un valor de dos millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos (\$2.964.000). Lo anterior, lo realizó la Empresa HIDROLAB S.A.S Soluciones y Análisis Ambientales.

Se contrató con la Empresa Químicos Industriales Asociados SAS, para el Suministro de químicos e insumos necesarios para realizar el mantenimiento y tratamiento de las aguas de la Piscina Olímpica por un valor de trece millones ciento cuarenta mil pesos (\$13.140.000). Pago de los recibos de octubre y noviembre a EMPODUITAMA por cinco millones ochocientos sesenta y un mil pesos (\$5.861.000). Todo lo anterior, para un total de noventa y un millones ochocientos sesenta y seis mil pesos (\$91.866.000), quedando un excedente a favor para libre destinación de veintidós millones trescientos catorce mil pesos (\$22.314.000).

El séptimo punto dice así: “*Sírvase informar, ¿Qué mantenimientos se ha realizado a la Piscina Olímpica en el año 2022?*”. La Piscina Olímpica es el tema más álgido e importante del IERD, sin dejar al lado los demás escenarios deportivos, los cuales también requieren de mantenimiento. Se realizó un mantenimiento preventivo contando con el apoyo del operario de la caldera, toda vez que se presentó una explosión interna, conllevando al destape de la caldera; de esta manera, se realizaron los ajustes necesarios, para evitar fugas, con el fin de lograr la transferencia de calor interno, garantizando mantener la temperatura adecuada para el funcionamiento de la piscina. Tal actividad implicó una “parada menor” programada de cuarenta y ocho horas, con el fin de no perjudicar las prácticas deportivas.

La apertura de la Caldera se realizó cuando había calentado el agua, estando a temperatura promedio; sin embargo, no pensaron que el daño fuera mayor; fue así, que en el momento que se abrieron las tapas de la caldera, éstas se desmontaron; de este modo, las arreglaron para que sellaran bien. No se pueden utilizar empaques que tengan asbesto por el tema de la contaminación. Actualmente la Caldera se encuentra en óptimas condiciones; sin embargo, hace falta hacerle mantenimiento, toda vez que tiene casi veintidós años de uso continuo; en este orden de ideas, es pertinente presentar un proyecto a los entes nacionales para cambiarla, teniendo en cuenta que ya cumplió con su vida útil. Aclara que nunca cerraron la piscina; sino que a raíz de la “parada”, se bajó la temperatura del agua; situación que condujo a que las personas presentaran quejas.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 19

Hace lectura de la octava pregunta del cuestionario, la cual dice de la siguiente manera: *"Sírvase informar, ¿Qué mantenimientos o adecuaciones se plantean realizar en el resto de año a la Piscina Olímpica?"*. El IERD continuará realizando los mantenimientos de la Caldera y de unas tuberías que están cumpliendo su vida útil. Se están realizando unos estudios, con el fin de analizar los costos y beneficios, para determinar si invierten en el mantenimiento o en la compra de una Caldera nueva. Por el momento seguirán realizando los respectivos mantenimientos; situación que se irá informando a la comunidad, usuarios y empleados de la piscina, con el fin de no tener inconvenientes. Por otra parte, hay unas tejas corridas de la cubierta; es así, que realizarán un diagnóstico general para hacer un solo contrato o presentarán un proyecto en la instancia nacional. De esta manera, queda rendido el respectivo informe.

El presidente, abre el espacio para la intervención de los Honorables Concejales de las Bancadas no citantes.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Le desea éxitos en su labor al Dr. Oscar Steven Palencia; seguidamente comenta que durante estos dos años de administración los Honorables Concejales han hecho un doctorado en política, puesto que han pasado tres alcaldes. Pareciera ser que los secretarios de despacho le tuvieron miedo al alcalde de turno; aclara que dicho comentario no lo realiza por el doctor en mención, sino que lo hace a modo de sugerencia para que lo tenga en cuenta.

En el día de ayer, el Gerente de CULTURAMA no firmó convenio interadministrativo con el eje central, observándose falta de planeación; es necesario que el jefe de turno presione. La Ley de Garantías viene desde aproximadamente el 2005; es decir, que no es algo nuevo. Expresa textualmente lo siguiente: *"Una responsabilidad mayor es la presión que ustedes ejerzan sobre el ejecutivo"*. El Fondo de Vivienda tampoco hizo convenio; los ciento cuarenta millones de pesos para el mejoramiento de vivienda están "embolados" desde el gobierno del Dr. Alfonso Silva. Es importante tener en cuenta que se acerca la Ley de Garantías. Por otra parte, pregunta lo siguiente: *¿Realizaron el estudio de patología estructural del estadio antes de decidir demolerlo? ¿Se justificó técnicamente que era necesario demolerlo o simplemente tomaron la decisión?*

Hace referencia al accidente ocurrido aproximadamente un 10 de enero con una niña, preguntando lo siguiente: *¿Qué atención le prestó el IERD tanto a la niña accidentada como al contratista?* El supervisor del contrato firmó el acta de finalización y luego se presentó dicho accidente; las fotos dejan mucho que pensar. Posiblemente el supervisor del contrato actuó de buena fe y firmó el acta final a "ojo cerrado". Comenta que normalmente en los controles políticos cuando preguntan sobre el empalme, los secretarios dan a conocer las cosas que quedaron faltando. En este sentido, le pregunta al Dr. Oscar Steven Palencia cómo fue el empalme de su dependencia; aduce que personalmente le gustó el trabajo que realizó la Dra. Mónica.


La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Le pregunta al Dr. Oscar Steven Palencia por los resultados obtenidos durante éstos quince días de su gestión. El informe presentado en el día de hoy fue claro; aspecto que resalta. Es muy interesante la pregunta relacionada con el empalme, toda vez que últimamente se han acostumbrado a no hacer empalmes; situación que es preocupante. En el tema del deporte se involucra la niñez, juventud y adultos, manteniéndolos ocupados.

Muchas personas desean matricularse a algún deporte, por ejemplo, en natación; pero, no cuentan con recursos; por lo tanto, es necesario analizar la forma de poderlos integrar a los distintos programas deportivos. El IERD ha tenido dificultades en el tema de recursos; por ende, espera que el municipio le brinde las herramientas necesarias para funcionar. Insta a gestionar proyectos en el orden departamental y nacional, para adquirir las herramientas que se requiere, aunque reconoce que es un tema difícil. Finaliza deseándole éxitos al Dr. Oscar Steven Palencia en su labor.

El H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA: Considera prematuro calificar la gestión del Dr. Oscar Steven Palencia debido a que lleva muy poco tiempo en su cargo como gerente del IERD. A través del tiempo se ha observado abandono en el sector deportivo y los escenarios deportivos. El único escenario deportivo que se puede decir que se encuentra en buenas condiciones es el que está ubicado en la 42. No existe una cancha de fútbol que realmente resalte esta actividad. Reconoce que el municipio de Duitama no cuenta con recursos suficientes para atender todas las necesidades deportivas; posiblemente ha hecho falta voluntad política por parte de la Administración, para destinar los recursos necesarios, con el fin de cumplir con una misión tan importante como lo es el tema deportivo.

El IERD se dedica a hacer cosas pequeñas; por ejemplo, patrocinar a un deportista para que se presente en determinada competencia deportiva; pero, le hace falta adelantar algún trabajo grande con respecto al deporte. En la Administración del Dr. Alfonso Silva se plantearon construir el Estadio Cacique Tundama con tecnología china; pero, finalmente no se realizó; la construcción de este tipo de escenarios cuesta mucho dinero, pero, por lo menos hablaron de una obra grande.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 19

El Comité para el manejo de Desastres determinó demoler la cancha de fútbol, porque se encontraba en una situación de riesgo para los deportistas y transeúntes. Insta a fortalecer el tema deportivo, teniendo en cuenta que muchos jóvenes están consumiendo en el tema de las drogas; por ende, es importante, mejorar los escenarios deportivos del municipio, para mitigar tal situación. Comenta que, en los dos primeros años de este periodo constitucional, realizaron una tarea con el secretario de Obras Públicas, con el fin de poder traer recursos, para construir unos polideportivos; pero, cuando se encontraban en dicho proceso se presentó la destitución de la Exalcaldesa.

El Polideportivo de San Antonio Norte se encuentra abandonado, convirtiéndose en un espacio para el consumo de sustancias alucinógenas. Los distintos barrios y veredas del municipio de Duitama adolecen por la ausencia en la parte deportiva. (Se presenta distorsión en el sonido). Insta a avanzar en el proceso deportivo; el atletismo es uno de los deportes que requiere de menos recursos; motivo por el cual, es el que más practican; pero, desde hace mucho tiempo no han visto una obra de infraestructura. Finaliza deseándole los mejores éxitos al Dr. Oscar Steven Palencia y lo motiva a presentar proyectos ante el Ministerio de Deporte.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES: Manifiesta que es importante que el Dr. Oscar Steven Palencia garantice la continuidad de los entrenadores en las diferentes disciplinas, toda vez que normalmente los han cambiado simultáneamente al cambio de gerente o de administración; los deportistas son quienes sufren el trauma de dichos cambios, porque pierden la continuidad en la formación y bajan la competitividad; de esta manera, terminan perdiendo grandes deportistas.

Es preocupante que no se tenga en claro la cantidad de deportistas que se tienen en el sector rural, muchos de los cuales son de escasos recursos y luchan para salir adelante en el deporte; algunos de ellos tienen dificultades para pagar el transporte y la alimentación; por lo tanto, es importante tener una caracterización para obtener dicha información, con el fin de poder garantizar el fortalecimiento deportivo y la continuidad de formación en las distintas modalidades.

La Ruta del Mundial es un potencial turístico, cultural, agropecuario y deportivo; en este sentido, se hace importante realizar un trabajo articulado entre las siguientes dependencias: Secretaría de Industria Comercio y Turismo, CULTURAMA, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el IERD, con el fin de poder sacar adelante dicha ruta, la cual es conocida a nivel municipal, nacional e internacional. Por otra parte, realiza las siguientes preguntas: ¿El IERD tiene una caracterización de los deportistas en condición de discapacidad? ¿Qué tipo de discapacidad tienen? ¿Qué modalidad deportiva practican? Es importante contar con esta información, con el fin de poderles garantizar un acompañamiento y apoyo económico cuando participen en eventos departamentales y nacionales; así mismo, para fortalecer las escuelas deportivas desde que ellos se encuentran en una edad temprana.


Comenta que él fue atleta y reconoce la importancia de la Pista Atlética, toda vez que no es lo mismo entrenar en este escenario que en un espacio con zonas verdes. En esta medida, pregunta lo siguiente: ¿Cómo va el proceso de intervención que se está realizando a la Pista Atlética? El deporte es un tema fundamental para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niños y jóvenes, toda vez que contribuye al fortalecimiento de su personalidad y a mejorar su salud. Recomienda estar pendientes de los deportistas de la zona urbana y rural, con el fin de garantizar la competitividad en cada una de las disciplinas.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Manifiesta su acuerdo con respecto a lo mencionado por parte del H.C. Luis Alirio, con respecto a que el IERD se ha enfocado en trabajar en temas importantes; pero, no se ha observado una gestión significativa para la Ciudad de Duitama, tales como el evento del Mundial de Ciclismo, el cual quedó plasmado en la historia, siendo incluso todavía un orgullo para el municipio. Desde hace tiempo no ha escuchado algo parecido; aclara que el Dr. Oscar Steven Palencia no tiene la culpa de eso; en este orden de ideas, lo motiva para que deje huella en la historia por sacar adelante alguna gestión significativa para los deportistas del municipio, así como la mencionada anteriormente.

En el día de ayer hicieron el control político a CULTURAMA, siendo ésta otra de las dependencias que ha sufrido las consecuencias de una "Duitama marchita". En dicha sesión, se observó que empezaran un camino hacia el cambio de mentalidad de los cultores. Así mismo, espera que cambie la percepción de los deportistas del municipio frente a lo que piensan y no dicen por temor a que no les presten los escenarios deportivos, a que no les continúen los contratos y a que les cierren las puertas, etc. Expresa textualmente lo siguiente: "Pero lo que quieren decir es que ese "Instituto" desde hace mucho tiempo se volvió una olla podrida, donde manejan la burocracia, donde se pagan favorcitos políticos en la Ciudad de Duitama"; tal situación se tendrá que denunciar.

Considera que durante el proceso de demolición del estadio entrarán en un grado de riesgo por la debilidad de los muros; pregunta lo siguiente: ¿Qué pasará con el Estadio Cacique Tundama después de la demolición? ¿Este espacio se convertirá en el alojamiento de la indigencia? ¿Qué Plan de Contingencia tienen programado

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 19

en dicho terreno? Por otra parte, pregunta lo siguiente: ¿En qué temas están destinando los recursos que entran de los préstamos de los escenarios deportivos? ¿Cuántos Parques Biosaludables del municipio de Duitama funcionan actualmente al 100%?

Finaliza diciendo que el IERD ha atravesado momentos complicados; reconoce que los funcionarios de planta de dicho Instituto trabajan mucho y aclara que el comentario que realizó no fue por ellos; sino que es honesto manifestando que allí se están presentando situaciones extrañas y que los deportistas de la Ciudad de Duitama no se ven reflejados en un instituto que podría ser muy grande, apoyando a uno de los mejores deportistas del país.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Indica que es importante que el IERD destine suficiente tiempo para la creación de más Escuelas de Formación Deportiva en las diferentes disciplinas. En la comunidad hay personas que le están apuntando al Voleibol, Taekwondo y Artes Marciales; pero, el municipio no cuenta con estas escuelas. La Piscina Olímpica es uno de los escenarios deportivos más significativos de la Ciudad de Duitama, toda vez que allí se han formado grandes competidores de natación; considera que dicho escenario debería generar más ingresos. Recomienda prestar atención a las otras disciplinas deportivas que se practican en la Ciudad de Duitama e incluso en entidades de carácter privado, pudiendo llegar a hacer convenios.

En el informe entregado a los Honorables Concejales se indica que el IERD tiene un contrato desde el mes de diciembre, para el estudio y el diseño del nuevo estadio por un término de cuatro meses por la suma de trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000); sin embargo, se generan muchas inquietudes debido a que tienen un valor global y por el momento solamente ha ocurrido la demolición. Personalmente no tiene en claro hasta dónde haya sido proporcional dicho monto al trabajo que se realizará. En las anteriores Administraciones se presentaron “escándalos” por el valor que se pagó en el Plan de Movilidad y en otros temas que aportaban al cambio de la Ciudad de Duitama.

Por otra parte, realiza las siguientes preguntas: ¿Cuánto cuesta cada etapa? ¿Cómo se estructuró el contrato y cómo se pagará? Es necesario que haya una mayor cobertura del IERD; espera que en este año incluyan los juegos comunales, los cuales ya deberían estar en curso; en los años anteriores no se pudieron realizar debido a la pandemia. Motiva al Dr. Oscar Steven Palencia a adelantar todas las gestiones pendientes, con el fin de beneficiar a la comunidad de la Ciudad de Duitama.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Presenta un saludo especial al Dr. Oscar Steven Palencia, quien fue designado por el Señor Alcalde para asumir el cargo en el IERD durante la Licencia de Maternidad de la Gerente en propiedad del Instituto; situación que se debe dejar en claro. El Gerente estará en el cargo por aproximadamente cuatro meses durante una temporada complicada; es decir, durante la Ley de Garantías. Es importante hablar en el recinto sobre la nómina paralela que se creó desde el nivel central en pleno “proselitismo político”.


Es necesario revisar si firmaron contratos de prestación de servicios en el Instituto de Deportes para las Escuelas de Formación; el nivel central fue quien hizo dicho proceso y quien seleccionó a los contratistas; por lo tanto, es importante decir las cosas como son. Pregunta lo siguiente: ¿Dónde se adelantó la Licitación Pública, para la demolición del Estadio Cacique Tundama? ¿Dónde se adelantó la Licitación Pública que fue adjudicada para los estudios y diseños del nuevo Estadio Cacique Tundama que prevé la modernización de la Plaza de Toros y otro escenario deportivo que se hará dentro de la Villa Olímpica?

Responde que no fue por el Instituto de Deportes, sino que los estudios previos y la licitación está siendo adelantada por la Secretaría de Infraestructura del municipio; por lo tanto, es necesario observar quién está como cuota política. Probablemente se beneficiaron con el tema de CULTURAMA, organizando unos conciertos en la Ciudad de Duitama. Trae a colación un aspecto mencionado por parte del Concejal Omar James, con respecto a los estudios de patología. Comenta que él tiene conocimiento del tema porque fue funcionario del Instituto de Deportes; en este sentido, comenta que adelantaron dos estudios de patología, definiendo que tenían que demoler el Estadio.

En algún momento citarán al secretario de Infraestructura, con el fin de que explique por qué razón no incluyeron todo el encerramiento del Estadio, ordenado por el estudio de patología. Actualmente quedó más peligroso el encerramiento sin las graderías; no pueden esperar a que ocurra un accidente. Recomienda solicitarle a la Administración Municipal que haga la demolición completa; espera que sea pronto el estudio del nuevo Estadio.

La Gerencia del IERD venía adelantando el Proyecto denominado: “Sacúdete con el deporte”; pero lamentablemente en el momento se encuentra truncado este proceso a raíz de una sanción que tiene el municipio de Duitama por la construcción del CIC (Centro de Integración Ciudadana) en el Parque Norte. La

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 19

Ciudad de Duitama tiene que resolver dicha problemática para poder acceder a los diferentes recursos de cofinanciación del Ministerio. En este cuatrienio “estalló” el problema de la Piscina Olímpica.

Personalmente se pregunta lo siguiente: ¿Cuál fue el mantenimiento real que hizo la Liga de Natación durante la administración que tuvo de la Piscina Olímpica durante aproximadamente diez años? Aclara que dicho tema no fue responsabilidad directa del Instituto, sino que el mismo se propuso a recuperar la piscina, para poderle hacer inversiones; fue así, que se realizó el cambio de cubierta y filtros; pero, es necesario seguirle haciendo el respectivo mantenimiento.

Hay unas imágenes, en las cuales se observan los errores cometidos por parte del contratista al realizar el mantenimiento que le estaban haciendo al Patinódromo; considera que se debió haber fraccionado la licitación; de tal manera, que en un contrato hubieran hecho la compra de materiales y en otro la mano de obra, con el fin de identificar al responsable. En el caso en cuestión, el contratista era el responsable del mantenimiento del Patinódromo; por lo tanto, es importante saber quién estuvo detrás de esto.

Reconoce que el Dr. Oscar Steven Palencia no podrá adelantar muchos temas durante éstos cuatro meses debido a la Ley de Garantías; sin embargo, tiene como pauta el Plan de Desarrollo, a raíz del cual podrá diseñar su Plan de Acción del año 2022. Es necesario seguir fortaleciendo las Escuelas de Formación, para impactar en los barrios. La pandemia del COVID-19 afectó la realización de las festividades que se tenían previstas para el año 2022; razón por la cual, no se pudo llevar a cabo la Feria Deportiva. Supone que el Dr. Oscar Steven Palencia desarrollará algunos eventos deportivos de impacto.

El municipio cuenta con unos recursos desde hace diez años, los cuales fueron otorgados por la Constructora del Centro Comercial INNOVO Plaza, por compensación por los predios de Bavaria, por la suma de aproximadamente doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000); éstos se encuentran en caja, para ser destinados a la compra de predios para la construcción de escenarios deportivos.

En este orden de ideas, espera que el Dr. Oscar Steven Palencia durante éstos cuatro meses pueda hacer ejecución de dichos recursos, comprando un predio, con el fin de beneficiar a algún sector, tales como Tocogua y San Luís, los cuales no cuentan con escenarios deportivos. Sería conveniente que realizaran un estudio y entregaran dicho predio al municipio de Duitama, para poder adelantar un proyecto relacionado con el tema deportivo; así mismo, insta a hacer buen uso de los recursos de la tasa del deporte.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Le agrada observar que el Concejal Segundo Pinzón esté preocupado por el tema de la contratación en este gobierno; personalmente, ha tenido la misma preocupación desde que es concejal. Aclara que él habló sobre una constante que está sucediendo desde hace muchos años en el Instituto, con respecto a unas protestas que hicieron en una ocasión por los manejos del Instituto, en donde mencionaron nombres propios.


Comenta que él afortunadamente tiene una empresa que garantiza la Licencia de Maternidad de sus colaboradoras; de este modo, las personas que entran a remplazarlas tienen que cumplir con sus funciones. El Concejal Segundo habló sobre unos conciertos de CULTURAMA; sin embargo, no entiende qué tiene que ver dicho tema con la inversión privada, para hacer eventos; tampoco sabe qué tiene que ver esto con el municipio. En el caso de que se estén presentando irregularidades, él colaborará a hacer las correspondientes denuncias.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Recuerda que este escenario es para que los Honorables Concejales hagan un ejercicio institucional; pero, pareciera que se les estuviera desdibujando la brújula; los controles políticos se realizan con el fin de revisar la gestión de las dependencias; más no, para poner en la palestra a los funcionarios que están dirigiendo en el momento. Observa que sus compañeros concejales están siendo juiciosos analizando el desarrollo de una dependencia.

El Dr. Oscar Steven Palencia tiene una ardua labor en este periodo de recorte de contratación y ejecución debido a la Ley de Garantías. Es indispensable fortalecer las Escuelas de Formación, incluyendo unas que se requieren actualmente y que no existen, tales como las de Tekondo y Voleibol. Solicita tener en cuenta la propuesta que presentará una persona, para la creación de una Escuela de Tenis de Campo; en este sentido, espera que dicha persona se pueda entrevistar con el Gerente para hablar del tema.

Personalmente está gestionando junto con el Alcalde Municipal y la comunidad del sector de la Ruta del Mundial, para volver a dinamizar dicho escenario, el cual quedó prácticamente dispuesto como un patrimonio deportivo y cultural de la Ciudad de Duitama; pero, desafortunadamente a través del tiempo por falta de recursos y proyectos se ha venido dejando en el pasado. Tal escenario contribuye a dinamizar el ejercicio y el deporte de los ciudadanos; así mismo, se presta para hacer una interacción con el entorno educativo, cultural, social y económico.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 19

Espera que próximamente puedan presentar a la comunidad el respectivo proyecto de interacción que desarrollarán para revivir la Ruta del Mundial, dinamizándola para que sea productiva económicamente; de tal manera, que beneficie a los vendedores de la zona y a las personas de las demás partes del municipio que deseen comercializar allí sus productos. Es de vital importancia que haya una colaboración transversal; algunos escenarios deportivos son utilizados por parte de los colegios; por ejemplo, el Colegio de la Presentación utiliza el Polideportivo del Norte.

Hace unos días el Rector del Colegio “La Nueva Familia”, les comentó a los concejales que el lote que se encuentra ubicado cerca a dicho colegio estaba siendo invadido por venezolanos; por lo tanto, le solicita al Dr. Oscar Steven Palencia mirar la posibilidad de prestarles a los estudiantes el escenario de la Villa Olímpica para que allí puedan realizar las actividades de educación física. Las Escuelas de Formación cuentan con profesionales con experiencia y con buenas hojas de vida; seguramente la Administración tuvo a bien hacer evaluación y mantenerlos en sus funciones; en este sentido, insta a seguir fortaleciendo dichas escuelas.

Recomienda analizar la forma de generar un proceso de contratación de tal modo que los Instructores de las Escuelas de Formación puedan acompañar a los niños y a los jóvenes durante la temporada de vacaciones, principalmente en el mes de enero, con el fin de que ellos puedan acceder a distintas actividades deportivas, teniendo en cuenta que durante el tiempo libre los niños y jóvenes se ven expuestos a distintas situaciones. Lo anterior no ha sido posible muchas veces debido a los procesos de contratación; por ende, es fundamental que el Dr. Oscar Steven Palencia revise los procesos.

Es importante que el Instituto cuente con una gerencia que tiene bastante conocimiento legal, toda vez que se han observado distintas irregularidades en los diferentes devenires de la Institución, las cuales han sido expuestas y/o denunciadas por parte de algunos concejales. Por lo tanto, espera que el Dr. Oscar Steven Palencia aporte un “granito de arena” con su experiencia como Abogado y Expersonero, para beneficiar a la Ciudad de Duitama, apoyando así mismo a la juventud y al deporte. Los concejales integrantes del Partido Alianza Verde han estado muy atentos frente al tema de la piscina y demás aspectos relacionados con la administración del Instituto; en este sentido, seguirán atentos a la gestión que realicen durante estos meses.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Comenta que el intervino para que hicieran un mejoramiento a los diferentes Polideportivos de la Ciudad de Duitama; pero, no fue posible. Sin embargo, es entendible que no se lograron desarrollar muchos proyectos por causa de la pandemia. Motiva al Dr. Oscar Steven Palencia a realizar un trabajo articulado con los comunales, recorriendo los diferentes escenarios deportivos, con el fin de observar los mantenimientos y mejoramientos que requieren los mismos. Para lo anterior, sugiere desarrollar obras concertadas entre el municipio y la comunidad; de tal modo que el municipio aporte los recursos y la comunidad la mano de obra.

Motiva a la Administración Municipal a gestionar ante el Ministerio del Interior, para buscar la forma de levantar la sanción, teniendo en cuenta que por causa de esto no han podido hacer ninguna gestión desde hace aproximadamente ocho o diez años. El municipio de Belén pudo sacar adelante un proyecto de más de seis mil millones de pesos; mientras que Duitama no ha podido hacer mayor cosa desde hace diez años.


Finaliza realizándole la siguiente pregunta al Dr. Oscar Steven Palencia: ¿Qué Plan de Acción tiene previsto para beneficiar a los deportistas Duitamenses y para incentivar el deporte en los jóvenes? Lo anterior, teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas por parte de las diferentes comunidades; es importante ofrecer mejores espacios y escenarios deportivos, para ayudar a muchos jóvenes del municipio a salir de las situaciones difíciles que se presentan actualmente.

El presidente, cierra las intervenciones de las Bancadas No Citantes; seguidamente, abre el espacio para la intervención de las Bancadas Citantes: Partido Alianza Verde y Partido Liberal, en el orden respectivo.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Expresa que el Partido Alianza Verde ha sido reiterativo con algunos aspectos relacionados con el Instituto de Deportes. El Dr. Oscar Steven Palencia manifestó que la Piscina Olímpica requería de mantenimiento; deben partir de un diagnóstico general para poder atender las necesidades que se presenten, como, por ejemplo, lo que sucedió en la Caldera. Cuando la Liga de Natación era la responsable de administrar la Piscina Olímpica hizo las siguientes intervenciones: Carrileras, partidores y cubierta.

Es importante revisar el Acta de recibido de la obra del mantenimiento de la Piscina Olímpica. Los ingresos de la piscina han variado durante los meses; recomienda que dichos recursos sean invertidos de la mejor manera para realizar los mantenimientos que se requieran. Comenta que visitaron el Patinódromo en compañía de la Dra. Mónica, quien había invitado a algunos clubes deportivos y deportistas, evidenciando que habían realizado algunos mantenimientos.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 19

En algunas partes se observa un reparcho; la línea que separa las baldosas no estaba uniforme; cuando vieron las imágenes todos se alertaron porque se veía ordinario el arreglo. El contratista se comprometió en realizar mejoras en algunos puntos determinados, principalmente en la parte que queda cerca de las graderías, puesto que hay algunos errores en esta parte de la pista. Por lo tanto, pregunta si el contratista ya hizo dichas mejoras. En un video grabado por un entrenador se evidenció que las vibraciones estaban afectando el mantenimiento y que por lo tanto no había quedado de la mejor manera.

Por otra parte, realiza la siguiente pregunta: ¿Cómo va el tema de las inscripciones de los jóvenes en la convocatoria de las Escuelas Deportivas? Los eventos de talla municipal, nacional e internacional son importantes para el desarrollo deportivo de la Ciudad de Duitama. Insta al Dr. Oscar Steven Palencia a estar muy pendiente de las contrataciones, toda vez que en un Torneo de Tejo contrataron la compra de botellas plásticas, tarimas que no llegaron y sonidos costosos; por lo tanto, debe evitar que se vuelva a repetir una situación como esa; los recursos públicos se deben invertir correctamente.

Los escenarios deportivos requieren de una mejora general; sin embargo, los concejales del Partido Alianza Verde seguirán insistiendo en el tema de la Piscina Olímpica. Invita a hacer seguimiento al aspecto mencionado por el concejal Segundo Pinzón. Personalmente, le ha surgido la siguiente pregunta: ¿En qué estado recibirán los escenarios que se entregaron en Comodato, tales como la Piscina Olímpica, Plaza de Toros y Velódromo?

No pueden recibir dichos escenarios en un estado que no sea óptimo; por lo tanto, insta a revisar las actas de recibido, comenzando por el acta de la Piscina Olímpica; así mismo, deberán hacer los respectivos seguimientos a los demás escenarios. Tiene entendido que hicieron unas visitas al Velódromo; por lo tanto, pregunta lo siguiente: ¿Cuál es el objetivo? ¿Qué piensan hacer? El Estado debe garantizar que entreguen los escenarios de la mejor manera, tales como, por ejemplo, la Plaza de Toros.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Reconoce que la Exalcaldesa en su momento le apostó al proyecto de los estudios y diseños, para la construcción y adecuación de la cubierta de la Plaza de Toros y del Estadio Cacique Tundama; en este sentido, le alegra que el Dr. David Ortega, actual Alcalde, haya retomado dicho tema, decidiendo apostarle a un proyecto de ciudad con estos dos escenarios deportivos, a pesar de las múltiples diferencias. Los concejales aprobaron los recursos, para el Proyecto de Acuerdo de los estudios y diseños; de este modo, espera que se pueda desarrollar el contrato; aduce que no conoce al contratista, ni sabe quién es; pero, que él desde un comienzo ha venido haciendo seguimiento a los procesos de contratación que se llevan a cabo en el Instituto y en la Administración.


Resalta el hecho de que estén construyendo, a partir de las cosas buenas que dejó la anterior Administración, a pesar de las diferencias. Aclara que personalmente no fue amigo de dicha Administración; sin embargo, le alegra ésta buena noticia. Manifiesta su acuerdo con respecto a un aspecto mencionado por parte del Concejal Ronald Franccesco, con respecto al segundo punto, sugiriendo que en el próximo control político que se le realizará al IERD posiblemente en el mes de mayo, tengan identificado el número de deportistas del sector rural; así mismo, que dé a conocer la manera en la que han venido apoyando tanto a los deportistas de mediano y alto rendimiento como a los deportistas que no necesariamente participarán en torneos; pero, practican en las diferentes disciplinas.

Posiblemente a todos los concejales los etiquetaron en varias publicaciones en las que mencionaban presuntas irregularidades frente a la ejecución de dos contratos en la Pista de Patinaje; ante lo cual, el Dr. Oscar Steven Palencia, manifestó que hay unos compromisos por parte del contratista; por lo tanto, espera que cumpla en la medida de lo posible y que entregue la obra tal cual como quedó plasmado el objeto contractual.

Se ha observado que tienen la costumbre de contratar aparte el suministro de los materiales de la mano de obra; situación por la cual, nadie responde en el tema de las pólizas; lo anterior, debido a que en el objeto contractual no queda explícita la responsabilidad de cada uno. Espera que puedan encontrar una pronta solución al tema en cuestión, para que los deportistas Duitamenses puedan gozar de este escenario deportivo, teniendo en cuenta que su mantenimiento costó aproximadamente cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), distribuidos de la siguiente manera: Suministro de materiales: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) y Mano de Obra: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000).

Éstos dos contratos no se firmaron en la anterior administración, sino en la actual; es decir, el 14 de diciembre. Es importante resaltar las cosas buenas; pero, también hay que decir las cosas malas, para resolver los errores cometidos. La mayoría de los escenarios deportivos están olvidados, de los cuales unos están a cargo del IERD y otros de la Secretaría de Infraestructura. La mayoría de los barrios y veredas del municipio de Duitama no cuentan escenarios de canchas de fútbol; en esta ocasión hará referencia a los siguientes dos escenarios;

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 19

1) Cancha de Fútbol de la Vereda la Pradera: Este escenario se encuentra olvidado y solamente le han hecho una mínima inversión.

2) Cancha de Fútbol de la Vereda San Lorenzo de Abajo: Ésta cancha se encuentra en un predio del municipio ubicado junto a un colegio y al Velódromo; éste se encuentra en un absoluto olvido y no le han hecho mantenimiento desde hace aproximadamente dos años; la comunidad fue quien realizó el último mantenimiento; comenta que publicará la respectiva foto de evidencia en las redes sociales. Tal predio ha sido olvidado históricamente por las anteriores administraciones de los últimos seis años. El Dr. David Ortega, Alcalde, visitó el sitio hace aproximadamente un mes, haciendo compromisos; de este modo, espera que le pueda cumplir a la comunidad.

Este tema también se habló con la Gerente, quien se comprometió en el año pasado en gestionar el tema; inclusive en una ocasión le manifestó que ya habían realizado el mantenimiento; fue así, que él acudió al lugar en el mes de enero; pero, observó que no habían realizado absolutamente nada; por ende, tomó una foto como evidencia. En este sentido, le recomienda al Dr. Oscar Steven Palencia hacer alguna intervención a este escenario durante su gerencia. Por otra parte, le solicita hacer llegar a los correos de los Honorables Concejales un informe detallado de los gastos mencionados en su exposición.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Recuerda que los concejales han venido insistiendo desde hace aproximadamente dos años sobre la necesidad y urgencia de habilitar el parqueadero, puesto que representa un peligro el hecho de que los vehículos tengan que parquear sobre la autopista debido a que en la "callejuela" no caben más de veinte vehículos. En cierta ocasión, analizaron la posibilidad de habilitarlo en la zona donde quedaba ubicada una cancha o en un espacio del Estadio. Por otra parte, hace una corrección de un comentario que realizó; de esta manera, manifiesta que en el momento en el que realizaron las obras de la Piscina Olímpica, ésta no estaba en comodato, sino que estaba en cabeza del Instituto de Deportes. Lo anterior, lo dice con el fin de aclarar el tema antes de que el Concejal Segundo Pinzón u otro concejal haga uso de la réplica para hablar al respecto.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Observa que el Concejal Julián David García, hace énfasis en los deportistas rurales; por ende, se le genera la siguiente pregunta: ¿El Instituto discrimina al deportista rural? Da la impresión que el Instituto no tuviera en cuenta a dichos deportistas debido a la insistencia en el tema por parte del concejal en mención; por lo tanto, solicita aclaración al respecto, para evitar que se genere un sin sabor en la comunidad.


El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Le responde al Concejal Marco Alonso Rincón, que no es como él lo menciona, sino que hizo referencia específicamente a la respuesta dada al segundo punto del cuestionario, en la cual se manifestó lo siguiente: "No se tiene identificado el número de deportistas del sector rural"; por lo tanto, supone que en la base de datos no hay una consolidación de los deportistas rurales que está apoyando el Instituto de Deportes. De esta manera, considera pertinente que en el próximo debate presenten un consolidado claro; personalmente reconoce que el Instituto sí apoya a dichos deportistas; pero, es importante contar con éste consolidado.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Hace referencia al comentario realizado por parte del Concejal Héctor Mateo Centeno, comentando que en el año 2013 el municipio retomó la administración de la Piscina Olímpica, a través del Instituto de Deportes. En ese mismo año se hizo el estudio para acabar con el comodato de la Liga de Ciclismo; se presentaron distintas circunstancias debido a que dicho comodato fue firmado de manera tripartita. La Gobernación de Boyacá fue quien construyó el Velódromo en su momento, más no fue el municipio.

Es decir, que firmaron un comodato tripartito entre la Gobernación de Boyacá, el municipio y la Liga de Natación; por esta razón, no pudieron dar solución a dicho comodato en ese momento; así mismo, el Velódromo tenía unas cuentas de los servicios públicos que "salían" de la Liga de Natación. Con respecto a los separadores de la piscina, comenta que en un momento existía el impuesto "IVA a la telefonía móvil" a nivel departamental; el municipio se presentó a la convocatoria, para poder cambiar todos los separadores, toda vez que los deportistas se quejaron porque se estaban cortando con dichos separadores, los cuales llevaban aproximadamente trece años.

La Piscina Olímpica se inauguró en los juegos nacionales del año 2000. Al municipio de Duitama le debieron haber entregado la construcción de tres piscinas, para la realización de dichos juegos; pero, solamente le entregaron una. Los separadores de la piscina fueron importados porque no había en Colombia, invirtiendo aproximadamente setenta y tres millones de pesos (\$73.000.000). El Instituto de Deportes se presentó nuevamente a la convocatoria; fue así, que construyeron la gradería del Patinódromo e invirtieron en una "pedana" para la Escuela de Porrismo, la cual costó alrededor de cincuenta y cinco millones de pesos

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 19

(\$55.000.000). El Instituto de Deportes fue creado principalmente para administrar los escenarios deportivos, con el fin de no dejarlos a cargo de particulares.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Expresa la siguiente frase: *“Hacer deporte es hacer patria”*, reconociendo la importancia de la labor que desempeña el Instituto en los diferentes barrios, a través de la construcción de Parques Biosaludables, los cuales requieren de mantenimiento. En el municipio de Duitama se presenta un incremento en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes; es así, que han hecho los respectivos requerimientos a los entes de control, tales como: Secretaría de Gobierno, Policía y Alcaldía, con el fin de minimizar este flagelo que está afectando a la comunidad Duitamense.

Hubiese sido favorable haber invitado a más personas a este estrado de la democracia, con el fin de generar una interacción entre la Corporación y la comunidad, escuchando los distintos conceptos y opiniones, para ser tenidas en cuenta. Finaliza deseándole éxitos a Dr. Oscar Steven en su gestión frente al IERD. El Estadio Cacique Tundama se decidió demoler debido a los problemas arrojados en el estudio de patología; sin embargo, algunas personas de la comunidad no están de acuerdo porque no han entendido el peligro que éste representaba; por lo tanto, considera pertinente que brinden mayor información y claridad sobre dicho tema, con el fin de despejar las inquietudes que tienen.

Hace una época la Carrera Atlética fue un evento destacado a nivel nacional e internacional; pero, lamentablemente ahora no tiene la misma connotación. Es interesante observar que tienen programado desarrollar el evento departamental de Baloncesto, el cual deberá estar incluido dentro del Plan de Desarrollo, así como el resto del cronograma que se tiene programado realizar, tales como: Nacional de Fútbol de Salón, Travesía de Ciclo-Montañismo, etc.

Recuerda que Miguel Ángel Bermúdez tuvo a bien elegir como epicentro mundial a la Ciudad de Duitama para llevar a cabo el Mundial de Ciclismo, en donde colocaron muchas banderas y contaron con la asistencia de varios visitantes; situación, que favoreció al sector comercial. Recomienda fortalecer los gimnasios en los barrios, teniendo en cuenta que el deporte es salud; comenta que diariamente observa a muchas personas montando cicla a las seis de la mañana por los lados del campo. Finaliza deseándole los mejores éxitos al Dr. Oscar Steven Palencia en su gestión; de tal manera, que contribuya a fomentar el deporte y a mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Saluda a las personas ubicadas en las barras, aclarando que no sabe si son funcionarias del Instituto o de la Alcaldía, puesto que al fin y al cabo los contratos de las personas de apoyo los suscribieron desde el ente central; situación que es bastante grave; el Dr. Oscar Steven Palencia como Abogado sabe cuál es la naturaleza de la creación de un ente descentralizado. En este sentido, explica que la esencia de la creación de un Instituto descentralizado consiste en quitarle funciones a la Administración central y darle facultades a un ente, con el fin de que desarrolle uno de los objetos misionales, en cabeza de un instituto, bajo el principio de la autonomía, siendo éste la piedra angular para la creación de un ente descentralizado; es preocupante observar que se rompió dicho principio.


Expresa textualmente lo siguiente: *“Voy a decir lo mismo que dije ayer; de pronto el Gerente del Instituto no sería un buen gerente; sino, que sería un buen secretario; el secretario de deportes del municipio de Duitama; mucho mejor porque todos sabemos las problemáticas administrativas y financieras que tiene el Instituto; no sé éste año cómo será el resultado del ejercicio contable; pero, en los años anteriores siempre terminan solicitando salvavidas a la Administración Central para poder pagar la nómina, liquidaciones y temas contractuales, para poder salir sin ningún tipo de problema”*.

Hasta que la Administración no cuente con profesionales que tengan como parámetro de su actuación el principio de la planeación, no servirá de nada tener Institutos Descentralizados; de éste modo, deberían considerar la posibilidad de liquidarlos y volver a centralizar todas las funciones; es decir, que tendrían un secretario de deporte y un secretario de cultura; en éste orden de ideas, prestarían un mejor servicio y el municipio contaría con los ingresos de la piscina y demás temas; así mismo, evitarían el conflicto que se ha presentado hasta el momento.

Se excusa con el Dr. Oscar Steven Palencia; puesto que él solamente lleva quince días en el cargo, cubriendo la Licencia de Maternidad de la Dra. Mónica; sin embargo, no saben si de pronto cuando ella termine su fuero legal, el Alcalde decida no contar más con sus servicios y vuelva al cargo el Dr. Oscar; no saben qué podría ocurrir; sin embargo, hay que tener en claro que luego de la Licencia de Maternidad la Dra. Mónica se reintegrará al cargo, a menos de que la Administración “lance una moneda”, para determinar si la reintegran o no.

Le recomienda al Dr. Oscar Steven Palencia recoger la información mencionada durante este debate de control político y transmitirla a la Administración Central, con el fin de tomar una determinación. Reconoce el

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 19

profesionalismo de los Instructores del Instituto; sin embargo, se presentan unos temas contractuales y legales que no están respetando. La Ley se debe cumplir, puesto que si se trasgrede se verían inmersos en problemas disciplinarios e incluso penales. Hay una ley que habla del objeto, misión, contratación en los entes descentralizados; por lo tanto, al romper dicho principio se comete una irregularidad que se debe revisar para determinar lo que sucede.

Las elecciones atípicas no eran predecibles; pero, la Ley de Garantías por las elecciones del Congreso y del Presidente de la República sí eran totalmente previsibles. La nueva Administración entró el 15 de septiembre y la Ley empezó a mediados de noviembre; es decir, que contaron con más de dos meses para poder hacer los convenios; pero, no fue así. Realiza la siguiente pregunta: ¿El Instituto de Deportes cuenta con recursos para desarrollar las actividades o tendrán que contratar desde la Administración Central porque no se celebró el convenio?

El IERD cuenta con un Abogado y un Tesorero; por lo tanto, se le genera el siguiente interrogante: ¿Qué función desempeñará el Tesorero hasta que se firme el convenio? Tiene entendido que el Instituto actualmente cuenta con veintidós millones de pesos (\$22.000.000) que quedaron de excedentes del funcionamiento de la piscina. La Conmemoración del Mundial de Ciclismo será en el mes de octubre y ya habrá pasado la Ley de Garantías; pero, no sabrá cómo podrán desarrollar la Carrera Atlética que será en el mes de mayo y las otras actividades que se tienen programadas.

Reitera que esta administración no está aplicando el principio de planeación contractual, para desarrollar sus actuaciones. Expresa que a él no le afectan las quejas y comentarios que hagan, toda vez que lo que pretende es defender los intereses de la ciudadanía; los concejales trabajan para darles resultados a la comunidad y para mostrar gestión; pero, esto último no consiste en mostrar conformismo con todo lo que se atiende en una llamada y salir corriendo, para callar lo que están evidenciando; el debate es propio de la democracia y tienen que actuar generando una postura en medio de la controversia, para encontrar una solución que conlleve a un beneficio.

Le pareció escuchar que el Instituto está ejerciendo la supervisión de los contratos de la demolición; ante lo cual, pregunta lo siguiente: ¿Quién es el titular de los predios de la Villa Olímpica? Seguidamente, le responden que es el municipio; de este modo, indica que por lo tanto el municipio será el que se tendrá que encargar de la supervisión. Continúa preguntando lo siguiente: ¿Por qué el Instituto contrató el mantenimiento de la Pista de Patinaje y el municipio contrató la demolición? Allí se presenta una contradicción, toda vez que el Instituto debería administrar todos los escenarios. Expresa textualmente lo siguiente: *"¡Perdóñenme la palabra!, o es que en las "chichigüas" administra el Instituto y en lo macro administra el ente central; no debe ser así"*.


Recuerda que cuando crearon el IERD, le entregaron a dicho Instituto la administración de todos los bienes, para cumplir con el objeto misional; sin embargo, actualmente están administrando desde el eje central; por ende, reitera que entonces deberían centralizar otra vez todo y que los funcionarios de planta del Instituto pasen a ser funcionarios de la Secretaría de Deporte. Aclara que él hace énfasis en el tema económico porque debido a problemas en este aspecto, los funcionarios de la Administración se pueden ver inmersos en problemas disciplinarios y/o penales, entre otros más; es necesario cuidar los recursos de la ciudad.

Finaliza preguntando lo siguiente: ¿Qué criterio tienen para decidir firmar un contrato desde el Instituto y otro desde el eje central? Considera que no hay un criterio, toda vez que el Instituto administra o no administra; el tema en cuestión es que le están quitando el objeto misional al Instituto de Deportes y a CULTURAMA; pero, nadie dice nada; siendo esto una injerencia directa. Le pregunta lo siguiente al Dr. Oscar Steven Palencia: ¿Cómo solicitará la ejecución de los contratos? ¿Cómo harán la supervisión?

Señala que ningún funcionario del Instituto podrá ejercer la supervisión de los contratos de prestación de servicios de los instructores porque según la Ley los funcionarios de planta son quienes están facultados de supervisar los contratos. Por lo tanto, si la Administración firmó los contratos, entonces el IERD ¿Cómo supervisará los contratos? ¿Cómo garantizará el cumplimiento de los contratos? ¿Hay algún funcionario de la Administración Central capacitado para ejercer la supervisión del contrato de un Instructor de Deportes? Seguidamente, responde que no lo hay y que esto lo tenía que hacer el IERD.

Comenta que, en la Administración de la Dra. Constanza Ramírez, de la Dra. Diana Monsalve y en la actual, él ha sido muy crítico en decir que las promesas en campaña de que todo iba a cambiar fueron falsas y no se cumplieron porque han venido actuando igual a lo que venían haciendo en los dos años anteriores frente a los temas de contratación y operativos del Instituto. La Licenciada Mónica es testigo de la cantidad de veces que el suscrito discutió en las redes sociales y personalmente sobre la actuación del Instituto; pareciera ser que seguirán igual.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 19

Le presenta nuevamente disculpas al Dr. Oscar Steven Palencia por los temas a los que se está refiriendo, puesto que él no tiene la culpa. Sin embargo, considera pertinente dar a conocer los interrogantes que se le han generado, tales como el siguiente: ¿Por qué se celebró el contrato de los estudios y diseños? Se hicieron los siguientes dos contratos: 1) Contrato para la Demolición del Estadio, a cargo del Consorcio de Demoliciones 2021, por un valor de doscientos noventa y seis millones de pesos (\$296.000.000); 2) Contrato de los estudios, a cargo de Consorcio Estudios y Diseños de Escenarios Deportivos 2021, por un valor de trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000).

En aras de lo anterior, pregunta lo siguiente: ¿Cuál fue el criterio de selección que utilizaron para hacer las adjudicaciones de dichos contratos? Según la Ley 80, la contratación pública tiene unos principios constitucionales que se deben cumplir. Señala que los criterios de selección objetiva se incumplieron cuando se hizo el proceso de selección de la secretaria; así mismo, la Administración está violando estos criterios; vienen de un tema que no cambia. Considera importantes los reclamos que ha hecho el Concejal Pablo Andrés Santiago, quien siempre ha sido muy crítico frente a este tema. En la nueva Administración no se nota un cambio, sino que siguen actuando de la misma manera.

Personalmente no sabe cómo realizarán un trabajo articulado con el Instituto de Deportes en medio de la independencia administrativa y jurídica que tiene como ente descentralizado; más aún, teniendo en cuenta que la Ley de Garantías va hasta el mes de junio. Es conveniente decirle a la comunidad que lo más probable es que el Instituto no dará resultados hasta mitad de año porque se formó una confusión por la forma en la que realizaron la contratación. Pregunta lo siguiente: ¿Cómo será la supervisión de los contratos de los Instructores? Recuerda que ningún funcionario del Instituto lo podrá hacer debido a que hicieron la contratación desde el nivel central y así no debieron ser las cosas.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Le agradece al Dr. Oscar Steven Palencia por las respuestas del cuestionario. Desde hace dos años los Honorables Concejales han manifestado que lastimosamente el Instituto de Deportes cuenta con pocos recursos; sin embargo, motiva al doctor en mención a gestionar recursos. Comenta que hoy en el municipio de Paipa gestionaron tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000) con el Ministerio de Deporte.

Es triste observar que los buenos deportistas del municipio de Duitama tengan que salir a representar a otros departamentos; igualmente, es triste ver que algunos compañeros como el Dr. Pablo, tengan que apoyar el deporte, sabiendo que cuentan con una Institución Pública que los debería apoyar. El municipio de Duitama tiene escenarios deportivos bonitos; sin embargo, no han realizado un campeonato grande; solamente se enfocan en el fútbol y fútbol de salón, olvidando que las personas también practican otros deportes. Es triste que una nadadora Duitamense esté representando al Valle; igualmente, es triste haber tenido que hacer muchas gestiones para conseguir la ficha de Fútbol de Salón, para representar a Boyacá. Finaliza motivando al Dr. Oscar Steven Palencia a seguir adelante con su labor, para apoyar el deporte en Duitama.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, asume la presidencia; seguidamente, le concede la palabra al H.C. CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN.


El H.C. CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN: Le recomienda al Dr. Oscar Steven Palencia articularse con la Secretaría de Infraestructura, para hacer los mantenimientos adecuados de los escenarios, principalmente el de la cubierta del Coliseo, toda vez que muchos deportistas de Baloncesto, Fútbol, Voleibol, etc., hicieron dicha solicitud desde hace varios meses. Recomienda tener en cuenta el cambio del piso; personalmente ha hablado en varias ocasiones con el Alcalde sobre el tema. Tiene entendido que hicieron algunas cotizaciones.

La Ciudad de Duitama cuenta con polideportivos en distintos barrios; pero, tiene pocos escenarios deportivos de calidad; por ejemplo, el Coliseo se encuentra en proceso de demolición. Tales escenarios no alcanzan a suplir la demanda deportista del municipio. Reconoce que el Alcalde ha realizado varias gestiones; una de estas ha consistido en acudir ante el Ministerio de Deporte; igualmente, ha hecho gestiones en lo relacionado a infraestructura deportiva; siendo éste un proceso muy importante; por tal motivo, felicita a la Administración Municipal.

Por otra parte, recuerda que él ha venido hablando desde las sesiones del mes de agosto del año 2020 sobre el Proyecto "Sacúdete"; lastimosamente existe una deuda con el Ministerio del Interior de aproximadamente trescientos millones de pesos (\$300.000.000), a causa de un "elefante blanco" ubicado al lado del Colegio la Presentación. La presente Administración está pagando lo que hicieron mal en el pasado las anteriores administraciones. En este sentido, considera pertinente adelantar una reunión para concertar el pago de dicho dinero.

El municipio de Duitama no tenía que poner dinero para el Proyecto "Sacúdete", sino simplemente el sector donde iban a construir; pero, lastimosamente no alcanzó a pasar en el Comité del Ministerio del Interior; esto

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 19</p>

mismo sucede con todos los proyectos que tienen que ver con el Ministerio del Interior; por ende, es de vital importancia hacer la respectiva gestión. Espera que en quince días el Dr. Oscar Steven Palencia pueda mostrar una gestión con respecto a este tema en cuestión.

Trae a colación el tema de los campeonatos a nivel departamental y nacional, comentando que hace unos años el Departamento solicitó al Ministerio la posibilidad de que Boyacá fuera sede de los juegos nacionales; pero, no fue posible debido a distintos temas, dentro de los cuales se encuentra puntualmente el tema de infraestructura deportiva a nivel departamental; sin embargo, espera que algún día puedan lograr este objetivo.

Le recomienda al Dr. Oscar Steven Palencia comunicarse con el Presidente de la Federación Colombiana de Baloncesto, quien es Boyacense (Tunjano); así mismo, comunicarse con el Presidente de la Federación de Ciclismo, quien también es Boyacense (Santarroseño). Sería conveniente que se reunieran, con el fin de trabajar temas puntuales en el municipio de Duitama. El Alcalde y los Honorables Concejales tienen toda la disposición de colaborar para beneficiar a todos los deportistas Duitamenses.

El Instituto de Deportes apoya a los deportistas del sector rural; pero, es importante llevar una estadística de la cantidad de deportistas que hay en el sector rural dando a conocer los apoyos que les están brindando. Reconoce que el IERD cuenta con escasos recursos; sin embargo, confía en las capacidades que tiene el Dr. Oscar Steven Palencia para administrar y gestionar junto a su equipo de trabajo, sacando adelante los distintos temas.

Con respecto al Estadio Cacique Tundama, celebra que la Administración haya tomado la decisión de hacer los estudios y diseños; en este sentido, espera que sea un proyecto que impacte, que genere desarrollo en esta zona del municipio y que "atraiga" eventos nacionales. Tal aspecto contribuirá al turismo y a la economía, puesto que seguramente muchas empresas apoyarían a los deportistas, generando al mismo tiempo un desarrollo económico en el municipio de Duitama.

Por último, pregunta lo siguiente: ¿Qué metodología se llevará a cabo para los Juegos de Inter-barrios? Tiene entendido que aproximadamente en el mes de septiembre u octubre del año pasado se reactivaron este tipo de juegos; pero, con una participación mínima debido a las circunstancias de la pandemia. Continúa preguntando lo siguiente: ¿En este año se realizarán juegos de Inter-barrios? ¿Cómo apoyarán los diferentes barrios, para éste importante campeonato?

Se cierra la intervención de los concejales.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Propone solicitarle al Dr. Oscar Steven Palencia, Gerente del IERD, presentar de forma escrita las respuestas a los interrogantes manifestados en el día de hoy.

El presidente de la sesión, somete a discusión y a votación la proposición presentada por parte del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, con respecto a que el Dr. Oscar Steven Palencia entregue de forma escrita las respuestas a los interrogantes manifestados en el día de hoy, en la Secretaría General del Concejo Municipal.

Es Aprobada.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES


Por Secretaría se informa que hay una correspondencia radicada.

La correspondencia es dirigida al H.C. CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ, Presidente de la Corporación, a través de la cual el Dr. Julián Alberto Hernández Barrera, Gerente de URBASER, solicita reprogramar la invitación que le realizó el Concejo Municipal a la sesión prevista para el próximo 23 de febrero del año en curso a las 5:00 p.m., debido a que tiene que cumplir unos compromisos de tipo corporativo; de éste modo, le solicita señalar una nueva fecha y hora, para llevar a cabo la respectiva sesión.

El H.C. CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ, Asume nuevamente la presidencia; seguidamente, le concede la palabra al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Hace alusión a la correspondencia remitida por parte del Dr. Julián Alberto Hernández Barrera, Gerente de URBASER Duitama, recordando que ésta misma excusa la presentó en su momento el Gerente de SERVIASEO, en donde demostraron que el Concejo sí podía citar a esta empresa. Hace lectura textual de una parte de la carta leída anteriormente, la cual dice de la siguiente manera: "...Se sirva reprogramar la invitación dirigida"; de este modo, aclara, que no se trata de una "invitación", sino de una "citación" a control político.

<p>ACTA No. 017</p>	<p>FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 19

Por otra parte, el Dr. Julián Alberto Hernández Barrera, Gerente de URBASER, tenía plazo para radicar el informe de control político hasta hace un minuto, puesto que la citación está programada para mañana a las cinco de la tarde; dicha citación se le remitió el día 14 de febrero; sin embargo, el doctor en mención no envió el informe, ni tampoco *“le quiere dar la cara”* al Concejo Municipal, ni a la comunidad.

Pronto llegarán los recibos del sector rural; situación que implica un grave problema; sin embargo, el Gerente no quiere brindar una explicación a la Corporación; en el cuestionario le hicieron unas preguntas muy interesantes, tales como la siguiente: ¿Cuánto ha sido la transferencia de subsidios desde que el servicio de aseo está en manos de privados? Lo anterior, con el fin de desvirtuar el mito de que dicho servicio se está prestando de manera gratuita; tal aspecto tiene unas implicaciones; ante lo cual, EMPODUITAMA también tendrá que prestar atención al respecto.

Como vocero de la Bancada Citante, lamenta el Oficio remitido. Expresa que le hará llegar al Dr. Julián Alberto Hernández Barrera, el fundamento legal que señala que los concejales tienen facultad de citarlo a control político; esto mismo se lo manifestaron al Gerente de SERVIASEO en su momento. Reitera que no se trata de una “invitación”, sino de una “citación”.

Comenta que inicialmente la sesión estaba programada para el día jueves 24 de febrero y el presidente de la Corporación le preguntó si la podían adelantar porque el Gerente tenía que atender un asunto personal en dicho día; fue así, que se reprogramó para el miércoles 23 de febrero; pero, ahora el Dr. Julián Alberto Hernández manifiesta que tampoco puede asistir en ese día; por lo tanto, personalmente se siente burlado con respecto a este tema.

Por otra parte, le radicó un Derecho de Petición al doctor en cuestión; ante lo cual, le respondió “cosas irrisorias”, sin brindar claridad. Por esta razón, lo citaron al Concejo Municipal. Personalmente realizará las acciones que sean pertinentes frente a las situaciones anteriormente mencionadas. Los concejales no permitirán que, a partir de la otra semana o mes, comiencen a llegar a los hogares los nuevos recibos de este servicio público; de este modo, demostrarán que es ilegal realizarlo en este momento debido a las circunstancias. Finaliza expresando la siguiente frase: *“Yo pido que nos pongamos del lado de los ciudadanos y no del lado de las personas que no quieren darle la cara a esta ciudad”*.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Tiene entendido que inicialmente citaron a URBASER para el día 18; sin embargo, desea corroborarlo. Explica que el Dr. Julián Alberto Hernández Barrera, Gerente de URBASER, debió haber radicado el respectivo informe en el día de hoy, independientemente del Oficio que radicó solicitando el aplazamiento de la citación. Esta carta deberá someterse a votación ante la plenaria, para hacer el trámite interno correspondiente o deberá remitirse a la Superintendencia de Servicios Públicos, así como se hizo en una ocasión anterior. La Empresa URBASER manifestó en una segunda oportunidad que no podía acudir al Concejo Municipal y no presentó el informe.


El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Se une a la protesta e inconformismo del Concejal Segundo Pinzón; teniendo en cuenta que deben brindar respuestas claras a la comunidad. No pueden seguir diciéndole a la ciudadanía que URBASER seguirá cobrando lo mismo. Es necesario explicarle a la ciudadanía lo que pasará con la tarifa al comenzar a cobrarle la recolección de la basura a los centros poblados. Expresa textualmente lo siguiente: *“Hay que decirle a URBASER que hasta cuándo nos va a mantener el tope de la tabla por el cobro que les ha hecho a los usuarios”*.

La mayoría de los hogares de estrato 1 consumen entre tres y cinco metros cúbicos de agua al mes; pero, terminan pagando facturas de cuarenta mil pesos mensuales; tal situación no puede continuar así. Muchas personas tienen que “rebuscarse” para ganar lo del diario y permanecen preocupadas, porque no les alcanza el dinero para poder pagar el servicio de aseo, a pesar de que no sacan ni dos bolsas de basura cada ocho días.

Por ejemplo, una señora le manifestó que ella vivía sola con su esposo de setenta y dos años y que por lo tanto no generaba mucha basura; pero, que, sin embargo, tenía que pagar una factura costosa, a pesar de que ni siquiera pasaba el carro de la basura. En aras de lo anterior, es necesario que URBASER responda la siguiente inquietud: ¿Dónde está el descuento que le han generado a la ciudadanía de Duitama por la recolección de la basura?

El contrato original era puerta a puerta; pero hace unos años surgió la idea de poner unos contenedores que reducen los costos. Es necesario que la Ciudad de Duitama cuente con otra empresa para la recolección de basuras, toda vez que cuando hay competencia bajan los precios. Actualmente URBASER se está apropiando y aprovechando de las circunstancias, convirtiéndose en un monopolio en la Ciudad de Duitama.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 19

Los concejales se han quejado de tal situación; igualmente la Personería citó a dicha empresa en la semana pasada, solicitando explicación sobre los costos; así mismo, discutieron sobre las ECA's (Estación de Clasificación y Aprovechamiento). No es posible que los cuatrocientos o seiscientos millones de pesos los sigan transfiriendo a los usuarios con respecto al porcentaje equitativo en el cobro. Los Duitamenses no saben que les están cobrando dinero para pagarles a los recolectores.

Reconoce que algunas empresas que hacen la recolección trabajan como "hormigas". Expresa textualmente lo siguiente: *"Me dicen que casi estamos llegando a diez ECA's a las cuales les están facturando a URBASER y URBASER les paga las facturas que le pasan"*. Le gustaría saber dónde están las seiscientas personas que dicen hacer reciclaje en diez empresas de Duitama, toda vez que solamente se tiene el conocimiento de una o dos empresas, tales como ASORACOL.

Los concejales como cabildo municipal no pueden seguir permitiendo que URBASER no les explique a los usuarios los cobros de las facturas. Cuando asista el Gerente de URBASER le solicitará que presente un ejercicio claro mostrando la factura de cada sector, con el fin de saber lo que están cobrando en el centro, Vaticano, San José Alto, San Luís, Gruta, Alpes, Laureles, etc. Así mismo, le preguntará por qué están cobrando dichos valores; lo anterior, teniendo en cuenta que la comunidad ha manifestado su inconformismo al respecto.

El presidente, indica que someterá a votación la carta radicada por parte del Dr. Julián Alberto Hernández Barrera, Gerente de URBASER, en la cual solicitó el aplazamiento de la citación que se tenía prevista para el día de mañana. En el caso de que sea aprobada la carta por parte de la plenaria, tendrán que reprogramar la citación; pero, de no ser aprobada, continuarán con el trámite normal con la fecha de mañana.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Invita a sus compañeros concejales a que no acepten la carta en cuestión, teniendo en cuenta que no se considera como una excusa, toda vez debería estar fundamentada con una circunstancia justificable como, por ejemplo, una cita médica. En el caso de que se determinara realizar la sesión, él sería el primero en manifestar que el informe no llegó en las horas establecidas en el Reglamento; de este modo, se suspendería la sesión.

El Gerente de URBASER desconoce el Artículo 32 de la Ley 136 del 94, el cual señala lo siguiente: *"Numeral 12; El Concejo Municipal podrá citar a control especial a los Representantes Legales de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, sean públicas o privadas, para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo municipio"*.

Manifiesta su acuerdo frente a un aspecto mencionado por parte del Concejal Segundo Pinzón, en el sentido de que cuando se fue el Gerente de SERVIASEO del momento, los concejales presentaron una proposición respecto en enviar un Oficio a la Superintendencia; por lo tanto, es importante encontrar la respuesta a la misma; recuerda que se mencionaba la doble citación. Seguramente URBASER se excusará diciendo que es una nueva empresa; pero, esto no es cierto porque "SERVIGENERALES" nunca desapareció; sino que cambiaron de razón social.


En el control político del mes de noviembre, ellos aceptaron las condiciones que recibían en materia del aseo cuando dicho tema era manejado por SERVIASEO; lo anterior, debido a que es la misma empresa. Es preocupante observar esto y leer dicho tipo de notas. Tal nota tiene los siguientes trasfondos: 1) URBASER no quiere brindarle claridad a la Corporación; 2) El Gerente le manifestó que él no los podía citar y que estaba cometiendo una irregularidad; pero, esto no es así, puesto que ellos sí tienen que acudir al Concejo Municipal. Por causa de lo anterior, los concejales quedan nuevamente entre la espada y la pared ante una decisión que no saben cómo resolver.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Indica que la Ley 136, ratificada posteriormente por la Ley 1551, reafirma que las Corporaciones Públicas pueden citar a control político a todas las empresas prestadoras de servicios públicos. Considera que la salida jurídica pertinente consiste en no someter a votación la carta en el día de hoy, sino en la sesión de control político programada para mañana, en la cual determinarán si aceptarán o no, para poder hacer el respectivo trámite ante la Superintendencia.

El presidente, informa que en el día de mañana someterán a votación la respectiva carta. Explica que el Artículo 86 del Reglamento Interno de la Corporación, menciona que las excusas deberán estar debidamente comprobadas; en el caso particular no fue así. Por lo tanto, mañana continuarán con la citación a control político al Gerente de la Empresa URBASER, basándose en el Artículo 32 de la Ley 136 del 94, el cual faculta al Concejo Municipal para citar a los Representantes Legales de las Empresas de Servicios Públicos.

8º. PROPOSICIONES

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 19

El presidente, abre el punto de Propositiones Verbales.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Propone citar a control político al secretario de Infraestructura, remitiéndole el siguiente cuestionario:

“1). *¿Cuál es el avance de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo que finalizó en diciembre del 2021? ¿Cuál es el avance y metas del presente año en el Plan de Desarrollo vigente?*

2) *En lo aprobado del presupuesto 2022, ¿Cuánto se va a utilizar en pavimentación? ¿Para cuántos metros y/o kilómetros alcanza?*

3) *Indique, ¿En qué estado o fase se encuentran los proyectos radicados en el Departamento de la Prosperidad Social?*

4) *Indique, ¿En qué estado se encuentra el Proyecto: “Variante, estudios y diseños de la doble calzada Tunja – Sogamoso por cinco mil millones de pesos? Este proyecto está anunciado en los cien días de gobierno.*

5) *¿Cuál es el aporte del actual gobierno? Anexe certificado de disponibilidad presupuestal y el nombre del rubro.*

6) *Sobre el anuncio en redes en cuanto a la construcción del Colegio la Nueva Familia, anexe rubro, CDP, estudios y diseños.*

7) *Sobre el anuncio del gobierno de los cien días, anexe estudios y diseños de la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) y del Gobierno Nacional, para el puente peatonal que se anunció en la construcción de la Ciudadela.*

8) *En los cien días de gobierno se anuncia una inversión de tres mil millones de pesos, para el mantenimiento vial de la vía Duitama-Charalá, anuncie ¿Cuál es el aporte del Gobierno Municipal? Anexe CDP, nombre de rubros, estudios y diseños.*

9) *En los cien días de gobierno se anuncian doscientos millones de pesos para el plan piloto, ¿En qué consiste?*

10) *Anuncie el aporte del Gobierno Municipal, CDP, estudios y diseños.*

11) *En los cien días del gobierno actual se anuncia la vía Duitama – Charalá, anexe CDP, nombre de rubros y aporte del gobierno actual.*

12) *Realiza los siguientes requerimientos, teniendo en cuenta las visitas a las veredas que se evidencian en las redes y en la página del Facebook:*

-En el Rincón del Cargüa se dice que harán el alcantarillado, anexe los estudios, diseños, CDP y rubros.

-En la Vereda de la Trinidad se dice que harán una inversión con aportes del Departamento de la Prosperidad Social, ¿De qué trata el proyecto? ¿Cuál es el aporte del Gobierno Municipal?

-En la Vereda del Cogollo se anunció el Plan Departamental de Aguas, anexe estudios, diseños, CDP y rubros.


-En la Vereda San Lorenzo, explique ¿De qué trata esta obra? Anexe CDP, estudios, diseños y rubro.

-En los videos anuncian realizar unas posibles placas/huellas en San Antonio Norte, anexe CDP, rubros, estudios y diseños.

Se realizarán las demás preguntas que surjan en el debate”.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, asume la presidencia; seguidamente hace referencia a la proposición presentada por parte el Concejal Omar James Puerto, con respecto en citar a control político al secretario de Infraestructura, basándose en el Artículo 83, literal “a”, el cual dice de la siguiente manera: “En la citación se incluirá la hora y el cuestionario, indicándole al funcionario citado la obligación de darle respuesta al cuestionario dentro de los cinco días hábiles siguientes”.

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 19

En este orden de ideas, en el caso en cuestión no alcanzarían los cinco días hábiles, porque las sesiones ordinarias del mes de febrero se terminan el 28; es decir, el lunes; recuerda que hoy es martes; por lo tanto, no da dicho tiempo. Lo anterior, significa que no cuentan con el tiempo suficiente para hacer la citación. En este sentido, insta al Concejal Omar James Puerto, a retirar su proposición, teniendo en cuenta lo mencionado. El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Manifiesta que no había tenido en claro la diferencia entre días hábiles y días calendario debido a que en el Reglamento Interno se mencionan las dos; fue así, que hizo cuentas con los días calendario; en este orden de ideas, retira su proposición.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, en condición de presidente de la sesión: Confirma que el Reglamento Interno señala que son "días hábiles". Seguidamente, informa que se da por retirada la proposición del Concejal Omar James Puerto.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Recuerda que los funcionarios de la Administración Central trabajan en horario laboral de lunes a viernes; pero, en el caso de los Honorables Concejales, la ley los habilita para trabajar de domingo a domingo. Por tal razón, pueden tramitar un Proyecto de Acuerdo un sábado o un domingo. Explica que los funcionarios de la Administración se basan en los horarios de trabajo, así como se señala en una Sentencia del Tribunal Administrativo; es decir, de lunes a viernes.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Propone solicitarle al secretario de Infraestructura que envíe por escrito al Concejo Municipal las respuestas del cuestionario realizado por parte del Concejal Omar James Puerto, con el fin de que los concejales las puedan revisar, toda vez que necesitan tener claridad sobre algunos temas.

El presidente de la sesión, sugiere elevar una carta al secretario de Infraestructura desde la Mesa Directiva de la Corporación, solicitándole brindar respuesta al cuestionario mediante un documento.

Se cierra el punto de Proposiciones Verbales.

9º. ASUNTOS VARIOS

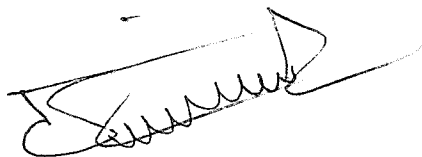
El presidente de la sesión, abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente de la sesión, anuncia que fueron enviados a los correos de los Honorables Concejales los informes de las siguientes dependencias: Oficina de Control Interno de Gestión y Oficina Jurídica.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las cinco y veintiocho minutos de la tarde (5:28 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ
PRESIDENTE



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 017	FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

